



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se declara desierta 1 plaza de personal docente e investigador contratado en la figura Profesor Permanente Laboral, convocada por Resolución de 17 de diciembre de 2024.

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de León de 17 de diciembre de 2024 (B.O.C. y L. de 27 de diciembre de 2024), plazas de Profesor Permanente Laboral, entre ellas la plaza DL004958 del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al departamento de «Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial», y de acuerdo con la base 12.4 de la convocatoria, en la que se indica que: «Todos los concursos podrán resolverse con la no provisión de las plazas convocadas, cuando ninguno de los concursantes haya obtenido las puntuaciones mínimas exigidas para superar cada una de las pruebas»,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza DL004958 del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al departamento de «Ingenierías Mecánica, Informática y Aeroespacial».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 30 de abril de 2025.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ